



REVISTA DE GERONA

CARLOMAGNO EN GERONA

NOTICIAS HISTÓRICO-TRADICIONALES.



NINGUN personaje de los tiempos medios ha prestado sin duda más interesante asunto á la epopeya, que el famoso autor de las Capitulares, el hombre providencial y privilegiado, de quien con razón ha dicho un escritor moderno: «Intermediario entre el cielo y la tierra, favorecido con una vejez sobrehumana, dotado de todos los méritos físicos é intelectuales, revestido de un carácter sagrado y casi sacerdotal; el emperador manda al universo cristiano. Él es padre del pueblo, el jefe de los héroes, el hijo primogénito de la Iglesia. Es bueno y terrible, socorredor de los pequeños, inflexible contra los infieles, magnánimo, majestuoso durante su vida, elevado sobre los altares despues de su muerte.»

«La Iglesia, por su parte, contribuyó poderosamente á formar la interesante leyenda de Carlomagno. Los servicios excepcionales que el emperador no cesó de prestar al papado; su coronación

en la basílica romana; su devoción sincera que se tradujo por las altas instituciones y las prácticas las más humildes; la propagación del cristianismo por las selvas de la Germania; sus guerras contra los sarracenos; toda su vida, todos sus actos designaban al emperador para el recuerdo agradecido del clero que él había reorganizado. Los conventos se transmitieron una multitud de edificantes aventuras por su cuenta. Estas relaciones orales se amplificaron sucesivamente, y á medida que la figura del héroe desaparecía á lo léjos, fueron alteradas por un infinito número de interpolaciones (1).»

Sabido es que la canonización de Carlomagno emanó del anti-papa Pascual III (28 Enero 1165) y por lo mismo sin valor alguno. Con todo, el culto de aquél no fué abolido, gozando de una tolerancia, debida sin duda á la aprobación tácita que dieron al decreto de Pascual III los pontífices sentados en regla despues de aquél en la silla de S. Pedro. El título de santo no fué dado desde luego á Carlomagno más que por los alemanes. La Italia jamás le concedió un puesto en su calendario. En Francia Luis XI fué el primero que introdujo la devoción á Carlomagno, ordenando tributar á este príncipe los honores de los santos, y repartiendo mensajeros por las ciudades para señalar al pueblo el dia de la fiesta, bajo pena de muerte á los que rehusasen admitir este nuevo culto. A pesar de Luis XI y sus amenazas, parece que los fieles rindieron muy tibios homenajes al santo de 28 de Enero. Tan sólo en 1488 la Universidad de París tomó por patrón suyo á Carlomagno.

Por lo tocante á España, en ninguna población arraigó tanto como en Gerona la admiración hácia el gran monarca franco. No sin razón se ha dicho que su recuerdo aparece en los anales civiles y eclesiásticos, en las tradiciones y en algunas memorias de la localidad. Las hipérboles legendarias, prohijadas por el caballeresco espíritu de la Edad Media, dieron origen á la semi-divinización del más fantástico entre los héroes de gesta, con un entusiasmo superior á cuantas exageraciones se han hecho de aquél monarca en su mismo país. Nada más fácil que comprobar estos asertos por nuestra parte. El nombre del emperador franco ha ido unido durante siglos al de varios monumentos de la localidad y de sus cercanias, en nada obstante la severa crítica que niega con harta frecuencia los supuestos actos del héroe, destruyendo el exagerado entusiasmo de nuestro pueblo, que piadosa-

(1) Pierre Rocher, *Les rapports de l' église du Puy avec la ville de Girone en Espagne et le Comté de Bigorre*. Le-Puy, 1875.

mente le recuerda aún con veneración apasionada (1).

Mucho se ha escrito acerca de la pretendida venida de Carlomagno á Gerona y de la liberación de esta ciudad por el mismo arrancándola á los moros; del restablecimiento en ella de la iglesia Catedral sobre el emplazamiento de la mezquita, y del nombramiento de un canònigo del Puy de Velay para ocupar la restaurada sede; títulos todos ellos que explican el patriótico recuerdo de Gerona hácia su libertador (2).

No volveremos nosotros sobre el debatido tema de inquirir la verdad de todos los reales ó supuestos hechos de Carlomagno. Los aficionados á esta clase de estudios tienen á la mano varios libros en que se trata extensamente la materia, á los cuales les remitimos.

Es indudable que el gran recuerdo de aquel héroe fascinó á la Edad Media, inspirando multitud de leyendas, al paso que las poblaciones hacian para sí cuestión de honra el remontar sus orígenes al hombre que habia domeñado y deslumbrado al mundo. Estas circunstancias dán razón de la tenacidad de las tradiciones respecto á la liberación de Gerona, y del colmo del entusiasmo popular, hasta el punto de acordar á su libertador los honores sagrados. En efecto, el obispo D. Arnaldo de Monrodón estableció en 14 de Abril de 1345 la fiesta de San Carlomagno con rezo y oficio propio para toda la diócesis, como al parecer era entònces costumbre general en todas las catedrales de Bélgica y Alemania, «costumbre venerable,—ha dicho un autor moderno,—que con anuencia de los Romanos Pontífices persevera todavía en la Uni-

(1) Entre otros recuerdos del gran emperador, en esta ciudad, debemos citar *la copa* de plata y oro dada á esta Catedral cuando la instauró; *la gran campana* de su nombre; *la Virgen con el Niño*, sentada en una silla, todo de plata, de la cual dice la tradición que aquel la llevaba delante de sí en un caballo en las jornadas contra los moros; la famosa *Biblia*; *la torre* de la misma iglesia; *la fuente* no léjos del castilo del vecino pueblo de Campdorá, en donde se supone que Carlomagno ordenó su campamento antes de sitiar á Gerona, etc. Todas las fuentes escritas de estas tradiciones no ván más allá, sin embargo, del siglo XIV.

(2) Merecen citarse, entre otros libros, la *Carta apologética por la entrada de Carlos el Grande en Cataluña*, por el P. Fr. Juan Gaspar Roig y Jalpi, Barcelona, 1678; *Colección de noticias para la historia de los Santos Mártires de Gerona*, etc., por D. Francisco J. Dorca, Barcelona, 1807; *España Sagrada*, tomo XLIII, Madrid, 1819; *Viaje literario á las iglesias de España*, por don Jaime Villanueva, tomo XII, Madrid, 1850; *Gerona histórico-monumental*, por Don Narciso Blanch é Illa, Gerona, 1862; *Histoire poétique de Charlemagne*, por Gaston Paris, París, 1865; *Les rapports de l'église de Puy*, etc., ya citado; *Los Reys de Aragón y la Seu de Girona*, por D. Fidel Fita y Colomé, Barcelona, 1873, etc., etc.

versidad de París y en la católica sede de Aquisgram (Aix la Chappelle), construida por aquel gran héroe de la cristiandad, en donde yacen sus primeras reliquias (1).»

Dicha festividad celebrábase en Gerona el 29 de Enero, pero no era general en las iglesias mismas de la ciudad, pues la de San Félix ó no la admitió, ó por lo ménos á la mitad del siglo XV no la celebraba ya, aún continuándose en la Catedral y otras. El panegírico se pronunciaba *post prandium*. El oficio del obispo Monrodón (constaba de nueve lecciones que han llegado hasta nosotros), fué celebrado con tanto fervor, que sus antifonas y lecciones revestian con las formas venerables de la liturgia las efusiones del patriotismo local.

Duró el culto de Carlomagno, en nuestra ciudad, por espacio de unos ciento cuarenta años, hasta que en 1484 lo mandó suspender un breve del papa Sixto IV. La decisión del Pontífice produjo en la iglesia gerundense el más amargo sentimiento. Véase comprobado en una visita que hizo al cabildo de la Santa iglesia D. Juan Diego López de Haro, embajador de Fernando el Católico al papa Alejandro VI para darle cuenta del descubrimiento del Nuevo mundo, y obtener del soberano Pontífice en favor de la corona de España, la investidura de los países descubiertos por Cristóbal Colón. El enviado de Fernando estaba en Gerona el 9 de Abril de 1493: los canónigos haciéndole observar las cosas más notables de esta iglesia, le dieron razón del culto que en ella habia tenido Carlomagno, y le rogaron encarecidamente obtuviese del papa español la retractación del breve de Sixto IV.

Ignóranse las razones por las cuales desatendió aquél la petición del ilustre embajador, aún cuando parece que el autor antes citado sospecha si tuvo alguna influencia en la negativa el contra que siendo Alejandro cardenal de Borja, encontró de parte de este cabildo en la cuestión de la décima de Cruzada.

Lo cierto es que el culto de Carlomagno seguia en la iglesia de Gerona aún despues que el breviario romano de San Pio V fué recibido por acta capitular del 4 de Febrero de 1574. Con posterioridad á esta fecha, hállase que el panegírico que se decia en obsequio del santo emperador, desaparecido ya el oficio de la liturgia, tenía lugar en la segunda Dominica de Cuaresma á la una de la tarde; costumbre que vino celebrándose hasta primeros de este siglo, aunque se convirtió luégo en sermón moral.

Desaparecidos en el dia los más de los monumentos á cuyo nombre iba vinculado el recuerdo del santo héroe en Gerona, y

(1) Fita y Colomé, obra citada.

caída en desuso la denominación que gratuitamente había aplicado nuestro pueblo á otros que aún subsisten, gracias al buen sentido crítico de los nuevos tiempos, queda todavía perenne, y por cierto el más interesante bajo el punto de vista histórico-litúrgico, cual es la estatua que desde la época en que se introdujo el culto de esta ciudad á su real ó supuesto libertador, ha venido expuesta solemnemente en nuestra Catedral (1). Muéstrase en la parte superior del retablo en las capillas de los Santos Cuatro Mártires Coronados, para recibir veneración legítima, como en otras sedes de la cristiandad católica, mientras otra cosa no disponga en contrario la Santa Sede (2).

Recomendamos á los aficionados el exámen de una obra tan apreciable del arte escultórico, cuyos detalles simbólicos apreciarán debidamente los iconólogos, y el nombre de cuyo autor hemos buscado vanamente. Acusa su conjunto la época del establecimiento del culto en Gerona al emperador franco. La expresión de la imagen, hábilmente interpretada por el desconocido artista, traduce magistralmente, el sentimiento digno y majestuoso del príncipe cristiano que, instrumento de la Providencia en sus grandes hechos, consiguió en vida los laureles del héroe, y después de muerto, el rango de los santos.

ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL

(1) Mide esta estatua, de mármol pintado y dorado, cerca de un metro de altura. Es sensible la mutilación de uno de sus brazos cuya mano debió ostentar acaso algún atributo característico del personaje que representa. Ignoramos cuándo sufrió semejante desperfecto, así como el paradero del fragmento que se echa de menos.

(2) Así era cuando escribíamos esto hace algún tiempo. En la actualidad y por disposición tomada en acto de santa visita por el actual Prelado diocesano, en el año último fué retirada de su antiguo puesto y trono de gloria la imagen del emperador legendario.



LA CANSÓ DE LA VEREMA

Ja s'ovira dalt la serra
la rogenca llum del sol,
ja la alosa matinera
trenca l'ayre ab lleuger vol;

Péls herbeys molls de rosada
xarroteijan los pardals;
viroladas papallonas
van cercantne 'ls verdissals.

Fora, fora la galbana,
jovenalla de la plana,
y á veremar;
nostra gent no quede enrera,
qu' es la colla més feynera
del Ampurdá.

Aném tots cap á la vinya
cadascú ab lo seu cistell,
ganivet de bona fulla
més que tinga 'l mánech vell;

Y puix l' auba nos alegra,
per camíns y corriols
cantém gayas cansonetas
al compás dels picarols.

Fora, fora la galbana,
jovenalla de la plana,
y á veremar;
nostra gent no quede enrera,
qu' es la colla més feynera
del Ampurdá.

¡Quin goig fá la pampoleda
que s' exten pél torieig!
sembla un mar de fullaraca
somogut per suau oreig.

Descobri l' espampolayre
uns penjolls que no hi ha al mon,
si 'ls uns mostren perlas finas,
d' atzabeja 'ls altres són.

Fora, fora la galbana,
jovenalla de la plana,
y á veremar;
nostra gent no quede enrera,
qu' es la colla més feynera
del Ampurdá.

Doloretas de ma vida,
serafí de cabell rós,
¡qué bé anirem de parella
tot cullintne 'l fruyt xamós!

Més que ab la agradosa flayre
del fullam de la sarment,
gosaré ab lo suau murmuri
del teu llabi somrisent.

Fora, fora la galbana,
jovenalla de la plana,
y á veremar;
nostra gent no quede enrera,
qu' es la colla més feynera
del Ampurdá.

Apa, noys, delit no manque;
los murgòns novells fan goig,
ni un gotim quede en sas tórias
del blancal, matéu ni roig.

Quan seguim la vinya baixa,
trencarém richs moscatells,
valencians de bona mena,
picapolls y monastrells.

Fora, fora la galbana,
jovenalla de la plana,
y á veremar;
nostra gent no quede enrera,
qu' es la colla més feynera
del Ampurdá.

Si la feyna ara es pesada,
no hi fá res, salut tinguem;
quan nos vingan neus y plujas
prop la llar reposarem;

¡Oh! llavors será un platxeri
lo poder trobá 'escalfor
en la flama que dón vida
y en lo ví qu' anima 'l cor.

Fora, fora la galbana,
jovenalla de la plana,
y á veremar;
nostra gent no queda enrera
qu' es la colla més feynera
del Ampurdá.

Omplím totas las cistellas,
las samal y samalons;
fá temor la nuvolada
que 's rossega péls turóns.

Lo capvespre já s' atansa,
fresquet bufa lo llevant,
la darrera llum del dia

poch á poch se va apagant.

Fora, fora la galbana,
jovenalla de la plana,
y á veremar;
nostre gent no quede enrera,
qu' es la colla més feynera
del Ampurdá.

Treballem, noys, ab dalera,
puix la tasca va á finir,
y s' oviran ja en lo poble
llumenetas relluhir.

Arrivanthi 'ls veremayres,
¡quina joya péls vellets!
dará escolta á la cullita
brau exercit de baylets.

Fora, fora la galbana,
jovenalla de la plana,
y á veremar;
nostra gent no quede enrera,
qu' es la colla més feynera
del Ampurdá.

Catalunya idolatrada,
la regina del treball,
tú que fás brollar las plantas
d' entre 'ls rochs com de la vall;

N' es la vinya ta riquesa,
no la deixes malhaurar,
Dèu la serve y la prospere
si de fam nos vol lliurar!

Fora, fora la galbana,
jovenalla de la plana,
y á veremar;
nostra gent no quede enrera,
qu' es la colla més feynera
del Ampurdá.

JOSEPH FRANQUET Y SERRA



UNA MADRE

CUENTO POPULAR ITALIANO DE PIETRO THOUAR

(*Conclusión*)

VII



QUIEN hubiese visto á Magdalena cuidar á Nanni en su enfermedad, hubiera dicho ciertamente que una buena y amorosa asistencia es la mejor de todas las medicinas. El dolor que la habia oprimido cuando le viera reducido á los extremos, habia sido claro indicio para sus padres de que se le habia aficionado desde mucho tiempo con aquel ingénuo abandono de la inocencia que ama lo bueno y lo bello, y de nada más se cuida. Luégo la reflexión de la edad y el ejemplo de lo que las demás muchachas honestas dicen y hacen, debian haberla naturalmente conducido á ocultar con celosa reserva aquel sentimiento, al jóven por modestia, y á los padres por el temor de que pudiesen no aprobarlo. Pero el afecto fraternal se habia convertido ya en cariño de enamorada; y supiese ó no ser correspondida, tuviese ó no la esperanza de llegar á ser esposa de Nanni, su corazón estaba ya entregado y para siempre, á él sólo. Fortuna, pues, que los padres tuviesen motivos para tener á Nanni en concepto de jóven virtuoso, paraque supiesen vencer el contra que tenia por el nacimiento, y hubiesen conocido, antes que la muchacha, que él estaba amando secretamente, respetuoso, y resignado, aunque nunca debiese llegar á poseerla, lo cual creía imposible. Tuvieron casi que arrepentirse de que la fria prudencia, que en semejantes

asuntos se suele decir que nunca es demasiada, les hubiese hecho tardar excesivamente en divulgar á los dos jóvenes su modo de pensar, porque temieron que si Nanni no hubiese podido salir de la grave enfermedad, la muchacha se hubiera trastornada tanto, hasta perder la salud y la vida. Mas luego que el peligro pareció del todo desvanecido, ellos mismos dieron ánimo á la hija, demostrándola que ya desde mucho tiempo conocían y no contradecían sus deseos honestamente ocultos, y dejando á ella principalmente, en todo aquello que no podía ofender su pudor, el cuidado de una vida que ya entonces á ella misma pertenecía. Y de esto supieron entre tanto dar noticia al buen muchacho, cuando comprendieron que el júbilo de una tan bella esperanza podía darle ánimo y contribuir á su curación. Oh! cómo entonces la pálida cara de Nanni se cubrió toda de una serenidad no acostumbrada! Qué latidos de jamás gozado consuelo, cuando Andrea, despues de haberse asegurado con prudentes preguntas de su inclinación hácia Magdalena, le hubo dicho claramente: «¿Podías tú dudar que nosotros que te queremos bien desde tanto tiempo como á un hijo, por que tú lo mereces, hubiésemos de tener dificultad en hacerte propiamente de nuestra familia? Si tú no te hubieses portado siempre bien, te hubiera tenido yo con esta muchacha en mi casa? Por lo tanto, piensa ahora en restablecerte, y que en su día podamos decir, es un negocio concluido.»

Nanni no encontraba palabras para contestar, tanta era su alegría! Y en efecto, la cura ya empezada progresaba solícitamente. Luego la Magdalena, su ángel custodio, velando á la cabecera de aquel á quien podía considerar su prometido, habia recobrado aquella tímida franqueza que usaba con él en los primeros años que se conocieron de muchachos; y en la cara de Nanni no aparecía más la tristeza, ni sus palabras eran escasas como antes, ni sus miradas esquivaban encontrarse con las de Magdalena. A pesar de haber reinado en sus costumbres la rudeza que puede suponerse en los incultos montañeses, el amor virtuoso enseña á ser finos á los amantes y sublima admirablemente sus almas.

Mientras tanto la Corolina, si bien al ver de nuevo á su Nanni pudo con gran trabajo reprimir la súbita emoción, habiendo venido en compañía del Párroco y de Pippo que entablaron luego alegres coloquios, se mostró aún tan afectuosa con el enfermo, que éste se quedó maravillado, pensando entre sí: «¿Qué más haría por mí una madre, si ésta compasiva mujer que apenas me conoce, me demuestra tanto amor? Ah! es verdad; lo hace porque cree que yo le he salvado su hijo. Felices aquellos hijos que conocen á su ma-

dre, y que la tienen amorosa como ésta!»—Pippo reprimía con gran trabajo su alegría con bromas; y todos estaban más alegres de lo acostumbrado en aquella comitiva; ni Andrea ni su familia sabían aún que otra mayor alegría se les había á todos preparado.

De este modo transcurrió el tiempo que el médico y el prior juzgaron necesario para que Nanni estuviese en estado de recibir sin riesgo una noticia y una alegría tan extraordinaria. En el interín Andrea había dado licencia para hablarse del matrimonio de Nanni con Magdalena; y se hacía por cada uno la broma que puede suponerse, con los prometidos y con los padres.

—«Oh!—se le escapó decir una vez á Pippo, mientras hablaba con Nanni—hace tiempo que te ofendí voluntariamente..... Tú me has perdonado, no hablemos ya más de ello. Pero ahora yo te preparo un regalo de boda que no podrás rehusar ciertamente!»

Nanni se ponía encarnado, pero sin sombra de enojo. Había cobrado ya mucho afecto á Pippo, y le parecía otro verdaderamente, porque no se había arriesgado á tomarse con Magdalena aquellas confianzas que otras veces, pues si bien no habían podido ofender el rubor de la muchacha, no por esto le herían ménos el alma; y no eran ciertamente tolerables, ni á ella misma podían gustarle, ni hacían favor á Pippo, haciéndole pasar por un jóven frívolo é ineducado; que si él hubiese tenido que habérselas con montañeses ménos cáutos y garbosos, le hubiera sucedido acaso tener que pagar muy caras aquellas caricias en lugares donde había tanta abundancia de leña verde.

Por fin el Párroco, habiéndose quedado solo con Nanni, empezó á hablar de Pippo y de Carolina, encomiando sus buenas cualidades, y congratulándose por haberles conocido.

—«Si efectivamente, son buenas personas, y yo quedo maravillado de las atenciones que me dispensan; yo pobre mozo de aldeanos montañeses.....»

—«Oh! esto más..... ¿Qué quiere decir que tú seas un simple mozo, cuando tu comportamiento es de un hombre honrado, cuando te aprovechas con el trabajo y con la habilidad en tu oficio? Un gran señor que fuese vicioso y estólido, no podría ponerse en parangón contigo. Lo principal consiste en merecer el aprecio de las personas sensatas; y tú lo has merecido, lo ves? hasta el punto de que Andrea de simple mozo que eras, te hace su yerno.»

—«Por cierto que una fortuna tan grande yo no me la esperaba!»

—«Es una justa recompensa.....»

—«Vos también, señor Prior, sois demasiado bondadoso conmigo.....»

—«Oh! no digas esto! Yo te quiero bien, yo hablo así, porque estoy persuadido de que lo mereces; y así lo hacen el pintor y su madre..... ¿Podrías tú dudar de que sus palabras y sus atenciones afectuosas para contigo no fuesen sinceras?»

—«No, ciertamente !Nunca lo he dudado!.....»

—«Y si tú supieras cuántas cosas la Carolina me ha dicho de tí! Oh, ella si que te quiere con el alma!»

—«Bien lo veo! Yo no sé si una madre podría hacer más con un hijo suyo.» Y esta era la idea fija de Nanni, que él manifestaba siempre con una cierta tristeza, como si dijera: «Y sin embargo, á mi felicidad faltará siempre muy mucho!»

—«Oye, Nanni, yo quisiera que tú pudieses tener otro consuelo.....»

—«Oh! cuál, señor Prior? Creeis vos que no estoy contento?»

—«Si, pero si se tratase de algunas pesquisas para saber de tus padres?»

—«Ah! que decís? Ojalá!... Mas porqué querer imposibles?»

—«Oh! imposible! Como puedes tú asegurarlo?»

—«Si hubiesen querido reconocerme, no me hubieran abandonado. Por favor no recordeis estas cosas!...»

—«Tú sabes que este abandono puede depender solamente de la desgracia; y que luégo, despues de cierto tiempo, aunque exista la voluntad de buscar una criatura, pueden oponerse tales y tantos obstáculos..... Si este hubiese sido el caso de tus padres, y que despues una favorable casualidad, rara si, por cierto de las más raras, pero no por esto ménos posibles..... En fin, querrias tú impedirme practicar los pasos?»

—«Oh! no, señor Prior! Antes seria una caridad....»

—«Y cuando se descubriese que sólo la desgracia hubiese sido motivo de tu abandono, sabrias tú compadecer á una madre, que por la miseria y por la sola voluntad del marido se hubiese visto obligada á dejarse arrebatarse de los brazos su criatura, y que despues la hubiese llorado y deseado siempre, y buscado con toda solicitud, pero en vano, hasta que una coincidencia, despues de muchos años?»

—«Ah! qué me decís? Más dispensad; porqué hacerme acariciar estas esperanzas? Despues de tanto tiempo, no puedo creer....»

—«Sabes tú porqué? porqué las diligencias que yo te decia se han practicado.... porque.... ¿tienes aún por ventura sobre el pecho tu medalla?»

—«Oh! es cierto. Quién me la ha quitado? Y porqué?»

—«He sido yo: héla aqui; te la devuelvo; y esta medalla es indi-

cio de la intención que tus padres tenían de recogerte, luego que hubiesen podido....»

—«Pero entonces: vos sabéis ya algo... Y ahora... oh Dios mío! podría figurarme..... tal vez...»

—«Sabe mientras tanto que tu madre vive.....»

—«Pero dónde está? Pronto.....»

—«¿Te sentirías con fuerzas bastantes para resistir una alegría tan grande?.....»

—«Sí!.....»

—«Si yo pudiera ahora conducirte aquí.....»

—«Oh, vamos á buscarla..... pronto!..... daría la vuelta al mundo.....» Y se levantaba de la silla con la vivacidad de un joven robusto.

—«Piensa que tú deberías dar valor á ella!»—añadió el Prior deteniéndole.

—«Si, lo haré; no lo dudeis.....»

—«Pues bien, vamos con tu madre!.....»

Y sosteniéndole, ó antes bien, refrenando su impaciencia, lo condujo á la estancia del lado donde estaba la Carolina con Pippo y con el médico. La madre le corrió al encuentro, y se abrazaron y se besaron sin poder proferir otras palabras que, «hijo mío!» «madre mía!»

Después sus lágrimas corrieron por largo rato en silencio, en el éxtasis de un placer sobrehumano. La Carolina por fin tuvo necesidad de echarse en una silla, y la asistencia del médico no fué inútil; Nanni se volvió, yendo á arrojarse en los brazos de Pippo que le esperaba impaciente, y que después de haberle estrechado contra su seno con todo el ímpetu del amor fraternal, exclamó señalando á la madre: «Aquí tienes, aquí tienes, pues, el regalo de boda que te he prometido!»

No menos frenéticos de alegría por tan fausto acontecimiento estaban, como podeis figuraros, todos los demás, especialmente la Magdalena, que fué llamada la primera para asistir á la Carolina. Esta estaba colocada en medio de sus hijos, vuelta en sí, teniendo estrechadas entre las suyas las manos de Nanni; y Pippo, al llegar la muchacha, luego le cedió su lugar.

Yo no me detendré á explicar los nuevos trasportes de júbilo por tantas alegrías á un tiempo mismo. Aquella, que ya, (si exceptuáis al Párroco y al Médico quedados á parte para gozar de una tan tierna escena,) podía considerarse toda una familia misma, pasó en gran fiesta todo el día. El Párroco y el Médico hubieron de quedarse con ellos hasta la noche, en que la Carolina y Pippo se

separaron de los demás para volver á embriagarse, en los sucesivos días, de más reposados pero no ménos suaves goces.

Aquí podria poner fin al cuento con la descripción de la boda de Nanni y Magdalena, verificada pocos meses despues; y sin duda fué alegre y conmovedora; pero yo quiero dejar este cuidado á vuestra imaginación, y deciros cuanto antes que el feliz éxito de aquel matrimonio fué brevísimo; si bien tambien de esto podeis por vosotros mismos fácilmente persuadiros, reflexionando que los esposos estaban bien aparejados, y que toda la parentela se componía de personas de garbo.

No ménos diré alguna otra cosa de sus hechos, sin temor de ser indiscreto, puesto que me parece que confirma la buena opinión que de ellos podemos ahora tener. Nanni, si bien habia hallado que tenia una madre ciudadana, y un hermano pintor paisajista de mucho mérito, el cual con sus ganancias podia ya vivir y mantener acomodadamente á la madre, no dejó por ello su honrado arte de agricultor, ni se separó de la familia que le habia con tanto amor recogido desde niño y salvado quién sabe de cuáles peligros! Cierto que llegó á ser un labrador propietario, porque su madre con los quinientos escudos legados por el mercero, y Pippo con el fruto de sus ahorros, compraron algunas tierras cerca de las que habia trabajado Andrés, y ajustaron una casa donde la Carolina fué á pasar alegremente su vejez en compañía del hijo recobrado, de aquel angel de su nuera, y de una buena corona de nietecitos que con gran satisfacción vió crecer en torno suyo. Pippo se gozaba en los afectos domésticos, pasando á menudo de la ciudad á la campaña, trabajando por todas partes, viajando, haciendo cuadros de aventajado paisajista, y recordando con la maestría en dibujar, con la viva copia de la bella naturaleza, con la buena elección de los sitios y de los hechos que retratar, la gloria y las desventuras de la patria, con el generoso intento de despertar magnánimos sentimientos y emulación de egregios y altos hechos, en una época y en un pueblo, como repetia Nicodemo, que tiene tanta riqueza de estos recuerdos y siempre, con todo, tanta necesidad.

Ni la Carolina ni Pippo olvidaron jamás á la buena Clarice que todavia sostenia con alegre y verdaderamente heróica resignación su enfermedad y las tribulaciones crecientes en la vejez, entre ellas, ó ochenta y cinco años, la pérdida de la vista. Entónces si que le vino á tiempo el socorro de aquellos que mejorando de posición, supieron ser reconocidos hácia una mujer, que no obstante de ser pobre, les habia asistido y consolado tantas veces! Y con todo, sin embargo de estar ciega, no obstante de los ochenta y cin-

co años, débil y enferma, yo la he visto trabajar á tientas con la práctica que tenía en su oficio, y la he oído bendecir con lágrimas de tierno reconocimiento los auxilios que le ofrecieran sus pocos amigos, atribuyéndolo todo á la caridad de aquellos y á la mano de la Providencia, no á los méritos que hubiese podido conquistar con sus buenas acciones hácia ellos y de las muchas otras personas á las cuales habia sido útil de varios modos.

Pippo contó á Nicodemo la felicidad de su madre, la suya y la de Nanni. El afligido buen hombre le oyó gustoso, conmovido, se alegró con sincero afecto hácia ellos, no pudiendo sin embargo ménos de decir en secreto:—«Pero yo no recobraré una hermana! ni podré vengarla! Ah! qué digo yo vengarla? Mi patria, mi desventurada patria!»

Mas consuélate, pobre Nicodemo! el día del rescate suele á veces despuntar cuando uno ménos lo espera. Lo preparan, es cierto, los sucesos lejanos, lo contrastan las tentativas infelices; y muchos que han perdido en el destierro la cara patria, en las cárceles la libertad, en los estragos y en los suplicios la vida, no lo verán lucir; pero esto tambien lo señala la mano de la Providencia en los destinos y en la vida de los pueblos, y vendrá, y será principio de nueva y más feliz y gloriosa época para la nación que lo espera y se ha hecho digna con el largo sufrimiento. Benditos aquellos que lo esperaron, que lo prepararon, que lo santificaron con las virtudes cívicas, con el heroísmo, con el martirio! Acaso tú estás destinado á verlo resplandecer en tu pobre bohardilla, antes que tus moribundos ojos derramen las postreras lágrimas por la perdida hermana, por la desventurada patria, por las víctimas impunes. Entónces tú desplegarás con palabras de júbilo y de verdadera esperanza los lábios por tantos años sellados por el doloroso silencio; entónces no te arrepentirás de haberlo interrumpido una vez para dar útiles y generosos consejos á aquel jóven que te demostraba no haberlos escuchado en vano. Y tú, ó madre del pueblo, que has padecido y llorado por tan largas desventuras, no temas por la salvación de los hijos recobrados en la vejez. El día del rescate despuntará sereno para su patria; la fuerza de la verdad obtendrá por fin una victoria del todo pacífica; y si al valor cívico no bastase el resucitar para triunfar, acuérdate que con aquel valor está el derecho de los pueblos, y que la vida empleada por la patria no es perdida, conquista gloria inmaculada, fructífera, inmortal. La patria tambien habia perdido, como tú, sus hijos, y yacia abandonada con sus hijos infelices, olvidados de ella, y su dolor no tenia límites! Pero sin embargo, cuando ella

oyó también las voces conocidas, vió de nuevo los amados semblantes, y entrevió fulgurar un rayo de esperanza viendo que sus hijos volvían á ella para salvarla, para sostenerla; entonces sonrió de celestial júbilo, se sintió regenerada con los valerosos, y no le dolió que con una mano estrechasen el olivo y con la otra el hierro para cumplir y asegurar su salvación. Cuenta, pues, tus alegrías á las otras madres del pueblo que te se asemejan, muéstrales el tesoro que encuentras, goza de los placeres de tu nuera, de las esperanzas de tus nietos; pero no seas avara de tu sangre con la patria comun, cuando ésta te la pidiese por la comun salud. Los placeres domésticos son grandes, inefables; pero antes que éstos son los deberes de los ciudadanos; pues en medio de las tribulaciones de la multitud abandonada perderían toda dulzura si les amargase el remordimiento de no haber hecho nada en alivio de los hermanos infelices.

Por la traducción, G. N.





CATALANES ILUSTRES

EL CARDENAL MARGARIT

(Continuación)

IX

Los sublevados eligen á D. Enrique IV el Impotente para Conde de Barcelona.—Margarit continúa en Gerona.—Sitios que á esta ciudad pusieron Gelabert de Cruilles y los capitanes Mendoza.—Enrique IV abandona á los sublevados, quienes le reemplazan con el Condestable de Portugal.—Gerona sitiada otras veces.—Rocaberti comete varios despojos eclesiásticos y Margarit protesta de ellos escribiendo su obra Templum Domini.



UANTO más nos entretenemos en el exámen y estudio de las turbulencias que ocurrieron en Cataluña en tiempo de Don Juan II, más y más nos convencemos de que la revolución no tenía ninguna cualidad política que pueda abonarla en lo más mínimo. En vano se buscará una idea social, como no sea el aniquilamiento de los remensas que se levantaban contra el poder de los señores, en vano se buscará un pensamiento político porque los directores de aquel movimiento no plantearon ni propusieron reforma ninguna en la Constitución catalana, en vano por último se buscará en los actos de aquel centro revolucionario la espresión de la voluntad del país, pues ni esta puede concederse á media docena de nobles, ni al Obispo de Vich con algunos individuos más del clero, ni á la Generalidad cuyas atribuciones eran meramente administrativas, ni al Consejo de Barcelona que no tenía más representación que la de la Capital del

Principado, ni fueron tampoco congregados los representantes del país para tomar las resoluciones descabelladas que tales centros promulgaron y trataron de llevar á ejecución por la fuerza de las armas, contra la voluntad y el sentir de las personas más ilustradas, entre las cuales debe contarse á D. Juan de Margarit.

Era un movimiento revolucionario sin objetivo de ninguna especie y por esto después de los acuerdos que se habían venido tomando hasta entónces, en los que se procuraba siempre invocar el cumplimiento de la ley y la obediencia al poder real, se arrojò por completo esta máscara, y puestos de acuerdo el Municipio de Barcelona y la Diputación, sin contarse para nada con el resto del país, el día 11 de Agosto del mismo año 1462 se tomó el acuerdo más impolítico y antipatriótico que darse pueda, nombrándose Conde de Barcelona á D. Enrique IV de Castilla, el antiguo favorecedor de los planes de insurrección del príncipe de Viana.

Nadie que amase de corazón á su patria podía acatar ni ménos aplaudir un acto semejante que desgarraba toda la tradición histórica y política de Cataluña. ¿Es que quería romperse la antigua confederación aragonesa, gloria del país y de sus antiguas monarcas? ¿Es que quería convertirse á Cataluña en una colonia de Castilla y separada de la metropolí, precisamente por los reinos de Aragón y Valencia, cuyas gloriosas empresas eran de muchos siglos comunes á nuestro Principado? ¿Y qué ventajas, qué bienes habia de producir al país un acto de tal naturaleza, y hasta para la misma Barcelona que había hasta entónces sido el cerebro, el centro de vida, la verdadera capital de todos los dominios de la corona aragonesa?

Y, considerando tal acuerdo bajo otro punto de vista ¿quién era Enrique IV de Castilla? ¿Era acaso algún modelo de reyes que pudiese ponerse frente á frente de D. Juan II, aún contando con todos los vicios y defectos de este?

Pues ese D. Enrique IV era aquel príncipe que se habia alzado en armas contra su padre para destronarle; era el yerno del rey de Aragón que habia repudiado á su esposa después de doce años de enlace, entregando después su mano á D.^a Juana de Portugal, no para cumplir con los deberes de la santidad del matrimonio, sinó para dar el espectáculo de presentarse todo el personal de palacio dividido en dos bandos, al frente de los cuales se encontraban respectivamente el Rey y una de las damas de la servidumbre, y la Reina y D. Beltrán de la Cueva.

Pues este era el rey á quién los sublevados de Cataluña regalaban la corona: ¡querían arrancarla de las sienes del férreo D. Juan

II para colocarla sobre la cabeza de D. Enrique IV *el Impotente!*

Para contrarrestar la supuesta tiranía del monarca propio, se quería sustituirlo con otro que en su reino cometía y permitía que se cometieran todo suerte de desafueros y actos opresivos y contrarios á las leyes, que disipaba en las orgias palaciegas los productos de la venta de los territorios municipales, y no bastándole esto á su estragada corrupción, llevaba á las Castillas la miseria más espantosa con la adulteración de la moneda, mientras sólo el derecho del más fuerte era el único que reinaba, convirtiendo los nobles sus castillos en cuevas de ladrones, reinando en todas partes el desenfreno más espantoso.

Este era el rey que la revolución quería regalar á Cataluña, precisamente en ocasión en que el país podía contemplar como la esposa de tan improvisado monarca, daba á luz una niña á la que después la historia ha conocido por D.^a Juana la Beltraneja.

Así se explica que algunos de los que hasta entonces habían estado afiliados al bando revolucionario se separasen de él, y que la Diputación tuviese que solemnizar la proclamación del nuevo rey con destierros, prisiones, confiscaciones de bienes y con el patíbulo.

Margarit en el entretanto continuaba poniéndose de acuerdo con los capitanes al objeto de mantener el obispado en pró de la causa del rey y defender á Gerona de los ataques de que debía ser objeto por parte de los sublevados. No se hicieron estos esperar mucho tiempo, puesto que Bernardo Gelabert de Cruilles, jefe de los mismos en el Condado de Empurias, reunió cuantas fuerzas pudo y entre ellas nada ménos que á los mismos remensas á quienes la Diputación quería destruir y teniendo noticia de que en Gerona había muy escasa guarnición, se presentó á su vista el día 2 de Diciembre del mismo año, tomando con facilidad la parte extramuros, pero siendo impotentes sus esfuerzos para penetrar en el recinto murado, apesar de haberse dado con gran fúria el asalto. Al cabo de un mes de sitio el Gobernador D. Pedro de Rocabertí que habia estado ausente y ocupado en una correría militar, se dirigió en auxilio de su ciudad, en vista de lo cual Gelabert de Cruilles levantó apresuradamente el sitio, cayendo en poder de los gerundenses el capitán Edorlondo que con su compañía habia quedado guarneciendo una torre extramuros.

Poco tiempo estuvo libre Gerona del azóte de la guerra, puesto que durante el mes de Abril y primera mitad de Mayo siguientes ó de 1463 los capitanes Mendoza que habian tomado el mando del ejército sublevado que recorría el Empurdán, pusieron tan estre-

cho sitio á la ciudad, que segun las actas del Cabildo Catedral llegó á padecerse hambre, manifestando el P. Roig en su Resúmen historial de las grandezas de Gerona, que se llegó al extremo de tener los defensores que expulsar de la plaza á toda la gente inútil para empuñar las armas. Después de mes y medio de guerrear terminó este tercer sitio por medio de una tregua que concertaron el gobernador D. Pedro de Rocabertí y los capitanes Mendoza, en virtud de la cual estos con su ejército levantaron el campo (1)

Bién poco duró esta tregua, pues ella fué causa de que se pusiera mayor empeño en tomar la Ciudad de Gerona, que durante el otoño de aquel mismo año vino sufriendo una serie tal de bloqueos, que ocasionaron su miseria y despoblación.

Hé aquí las noticias que hemos podido reunir acerca tales sucesos.

La Diputación de Barcelona, con objeto de dar mayor impulso á las operaciones de la guerra, sobre todo en la comarca empurdanesa, nombró comisionados á Juan Colom y Francisco Ramis, expidiéndoles con fecha 5 de Octubre unas instrucciones de lo que debían practicar, de las que traducimos lo siguiente:

«Primeramente dicho *mosén* Juan Colom irá al noble barón de Cruilles capitán, donde se halle mostrándole la carta de creencia que se lleva, y juntamente con dicho *mosén* Ramis tratará, «manejará y concordará con dicho barón las cosas que se han de «hacer para estrechar la ciudad de Gerona y para ir á la montaña «hácia los enemigos, secuaces de Verntallat, haciéndole presente «que las cosas por él manejadas van lenta y tardiamente, de modo «que muchas gentes de aquellas partes y de otras murmuran y «le hacen cargos. Y por esto conviene que lo despache de otro «modo y con mayor diligencia que hasta aquí, á fin de que las cosas no vayan por dilaciones y complacencias, pues por muchos «es hecho notado que dicho barón quisiera que la guerra durase «siempre. Es pues necesario que las cosas tengan mejora, por manera que los payeses circunvecinos de Gerona y otros de la «buena parte queden en reposo y vengan más voluntarios en pagar.....»

A los trece del mismo mes escribian los diputados á los jurados de San Feliu de Guixols, Palamós, Blanes, La Bisbal, Figueras y San Lorenzo de la Muga, que toda vez que la siembra se presentaba bién en estas comarcas era de suma necesidad que «se pueda «hacer sin peligro, procurando que los enemigos no puedan sembrar; á finde que pueda tomarse la fortaleza de Gerona, la cual «estamos ciertos de que se halla muy estrechada.»

(1) Colección de doc. ined. del Arch. de la Cor. de Aragón, t. 23 p. 284.

Algunos días después avisaban los diputados al barón de Cruílles de que *mosén* Martín Garau de Cruílles con cien caballos se dirigía hacia Gerona para libertarla de la suma estrechez por que pasaba y de los ataques que sufría, por lo que le recomendaban la vigilancia y el abastecimiento de los puntos fortificados, y desde entonces escribieron repetidas veces al propio barón y al caballero Juan Sarriera sobrino del obispo Margarit para que practicasen todo lo menester á fin de que dicho socorro no pudiese tener efecto.

Muy curiosa, respecto al sitio y bloqueo de Gerona es la carta que los diputados escribieron en 27 del mismo mes al propio barón de Cruílles y cuyo contenido es como sigue: «Tenemos entendido que por provisión vuestra y del honorable *mosén* Juan Çarriera se ha dispuesto que algunos payeses circunvecinos á la Ciudad de Gerona, no puedan sembrar las tierras y posesiones que tienen dentro los límites de la media legua señalada y á otros está vedado y prohibido, aunque tengan buena y sincera afición á la tierra, ignorando la causa, por cuya razón, haciendo grandes esplicaciones, han suplicado quisiéramos proveer debidamente en esto, á fin de que no les sea procurada total destrucción. Por donde, nosotros, considerando su buena intención y atendido á que vos y el dicho *mosén* Çarriera estais movidos, según creemos, por buenas y debidas causas, en consentir la provisión sobre dicha, la que loamos. Por esto os rogamos y encargamos que á todos los dichos payeses guardéis igualdad á fin de que les sea lícito sembrar, pues Dios mediante, al país y no á los enemigos servirá la cosecha, proveyendo vos, empero y el dicho *mosén* Çarriera que los dichos payeses, no metan vituallas, ni entren dentro la dicha Ciudad de Gerona. Y por que algunos de vuestra compañía, se dice, hacen vejaciones á los dichos payeses y les toman vituallas y otras cosas, sin pagar, imponiéndoles los nombres de enmascarados, queremos que tales cosas hagais cesar, de modo que no tengan que venir querellándose de vosotros, por lo que convendría hacer provisión debida. Por muchas, os hemos escrito os juntáseis con dicho *mosén* Juan Çarriera para obviar la entrada á los enemigos que quieren socorrer la dicha Ciudad de Gerona; creemos que lo habreis hecho, y en otro caso, deponiéndolo todo, queremos que así lo hagáis, proveyendo á todo lo necesario con gran diligencia y animosidad, pues mucho honor ó cargo puede de esto provenir.»

Estas órdenes de la Diputación, así como otra que dió para que se cortase el puente de Gerona, quedaron sin cumplir, pues el ba-

rón de Cruïlles que obraba á su antojo se dirigió hácia Figueras (1) y Castellón de Ampurias (2).

Semejante desobediencia y la pérdida momentánea del Castillo de Hostalrich, obligaron á que D. Juan de Beamont, lugarteniente del Rey de Castilla, se dirigiése con su ejército hácia el Empurdán, lo cual no bastó para impedir que á primeros de Noviembre, atacando una de las partidas del Rey de Aragón al escuadrón que mandaba D. Juan de Sarriera fuese este enteramente destrozado cerca de Llagostera después de un sangriento combate (3), todo lo cual nos induce á creer que Gerona pudo recibir el socorro que le enviaba el Rey y que tuvo por lo mismo satisfactorio término el bloqueo que de un modo intermitente le habían puesto las fuerzas de la Diputación.

Poco tiempo después y á consecuencia de las entrevistas y negociaciones que habían mediado entre los reyes de Francia, Aragón y Castilla, éste abandonó por completo la causa de la sublevación, aconsejando á sus desconocidos é improvisados súbditos que volviesen á la obediencia de D. Juan que les trataría con gran benignidad.

Solemne debía ser este desengaño para la Diputación, pero sin querer considerar los males que su desatentada conducta causaba al país, cuya riqueza estaba aniquilándose entre el fragor de los combates y el general desbordamiento que hicieron de Cataluña uno de los más infelices estados de Europa; pensaron desde luego en reemplazar al soberano que soberbiamente les acababa de chasquear, por el Condestable de Portugal, quién habiendo aceptado, fué conducido acompañado de unos pocos caballeros, á las playas de Barcelona en dos galeras que facilitó un mercader, desembarcando á principios de 1464.

Era el Condestable de Portugal tan ilustrado como emprendedor, de modo que dando mayor empuje á las operaciones militares, fué causa de que durase bien poco la libertad que Gerona había obtenido.

Encargado el capitán portugués Juan de Silva de la dirección de las fuerzas sublevadas de estas comarcas y reforzándolas con varias compañías, logró poner nuevo cerco á la ciudad, lo cual, unido á los avances y ventajas que obtuvo en otros varios puntos del obispado, fué causa de que la capital del mismo se viese otra vez

(1) Colección t. 24 p. 227.

(2) Id. t. 24 p. 230.

(3) Id. t. 24 p. 271, 281.

en el mayor apuro y estrechez, aunque por breve término, por haberse bien pronto retirado el sitiador.

Fué entonces cuando terminado este asedio, el capitán D. Pedro de Rocaberti encontrándose casi incomunicado con el Rey, sin recibir recursos ni auxilios, cometió varios despojos y espoliaciones, y entre otras, la del monasterio de Ripoll que fué objeto de un verdadero saqueo, perdiéndose con tal motivo el magnífico frontal de oro de 30 marcos de peso de que hablan varios autores.

Semejantes hechos y el temor de que lo mismo se hiciera con la catedral de Gerona, movieron al obispo Margarit á escribir su famosa obra titulada *Templum Domini*, dirigida al Rey para anematizar semejantes arbitrariedades, dando con ello una prueba bien manifiesta de su independendencia de carácter y de que sus compromisos políticos no le dominaban, ántes le daban mayor entereza para condenar los actos reprobables de sus mismos amigos ¡Esceleste ejemplo para ciertos políticos modernos que para sus amigos solo tienen aplausos é incienso!

Como es un trabajo del cual se han ocupado un tanto los historiadores, se hace necesario dar aquí algunas noticias sobre el mismo.

El Padre Roig y Jalpi fué quien primero habló de esta obra en su *Resúmen historial de la Ciudad de Gerona*, diciendo que fué escrita con motivo de las revueltas que tuvieron lugar en Cataluña y del sitio que el Conde de Pallars puso á Gerona hallándose en ella la Reina y el príncipe Don Fernando. Añade que vió la obra que se conservaba en el archivo de la Iglesia de Barcelona y habiéndola leído, echó de ver que el obispo se alargó *mucho más de lo que pedia la gravedad de su persona y dignidad y aún el hecho ó verdad de aquellos sucesos; y se conoce manifiestamente que se dejó vencer mucho de la pasión contra algunos de los sugetos que allí nombra, que sabe tuvieron ménos culpa, y aún de algunos que no la tuvieron.*

El Padre Villanueva en su *Viaje literario* ocupándose de la Iglesia de Barcelona dió noticia bastante detallada de la obra, copiando el prefacio y las rubricas de los capítulos, con otras explicaciones que demuestran el aprécio que le mereció.

Al P. Fita corresponde empero toda la gloria de haber dado á luz esta obra importantísima, habiendo de esto modo echo cesar de golpe la diversidad de opiniones que sobre ella se habían emitido por varios de los modernos historiadores que sin haberse tomado la molestia de verla, no habían tenido el menor reparo en emitir sendos juicios críticos, defecto, no nuevo por desgracia, es-

pecialmente en la ciencia bibliográfica, pues varias veces me he convencido de que muchos bibliófilos especialmente los que han publicado obras muy extensas, ni habían hojeado siquiera la mayor parte de las obras que citan, describen y juzgan con el mayor aplomo.

El P. Fita dando á luz el *Templum Domini* como apéndice á su magnífico discurso de ingreso en la Academia de la Historia, ha dado mayor importancia á la publicación, ya que de este modo ha llevado el convencimiento á la primera corporación española de las que de la historia patria se ocupan, de cuán digna es de estudio la gran figura del Gerundense y de cuán injustamente hasta ahora había sido tratada por algunos de nuestros historiadores y por otros relegada al olvido.

El manuscrito que de la obra se conserva en la Catedral de Barcelona, y único que se conoce, es de fines del siglo XV ó principios del XVI, en 4.º mayor, papel, encuadernación de madera revestida de cuero negro. Comprende 133 fólíos bastante desgastados, conteniendo una nota del amanuense acerca la misma obra. Empieza con un prefacio que forma el primer capítulo y después 28 más que comprenden el cuerpo de la obra.

Remontándose al estudio de la ley hebráica trata el autor de la manera como en el pueblo de Israel fueron honradas las cosas eclesiásticas, consideración en que las tenían los reyes y castigos señalados para los profanadores, y examina después el respeto en que eran tenidos los templos y las cosas de los dioses entre los gentiles. Siguiendo el mismo estudio, entra en la época de la Ley Evangélica, de los emperadores romanos y de los reyes godos, de los últimos de los cuales se ocupa detenidamente para señalar sus vicios, defectos y actos de irreligiosidad, en castigo de lo cual deduce que fué impuesta por Dios la invasión sarracena; terminando esta que podemos llamar primera parte de la obra con un exámen análogo respecto á la época de la reconquista tanto por lo que mira á los reyes de Aragón como á los demás de la Península. Los restantes capítulos tratan extensamente del gobierno temporal y del espiritual, haciendo resaltar la preeminencia de este y del sacerdocio eclesiástico, para lo cual se vale con frecuencia del antiguo y nuevo Testamento y de la historia de las épocas posteriores. Los cinco últimos capítulos, se ocupan de la escelencia de la dignidad Real, de los replados y confesores de que debe rodearse el Rey para obrar cuerdamente, porqué causa los reyes se suceden hereditariamente como en el sacerdocio levítico y por que ahora los cargos eclesiásticos son electivos y termina con un aca-

bado epílogo en que hace resaltar la inmunidad y preeminencia de las cosas eclesiásticas, concluyendo con una enérgica súplica al Rey para que no permita las profanaciones de las mismas cosas y reprima las que se habían llevado á cabo.

Es una obra en la cual es de admirar la soltura con que el autor se desentendía de los hábitos y costumbres de los que habían precedido en la redacción de trabajos de análogo carácter. La animación creciente de las ideas capitales que el autor desarrolla para anatematizar á los violadores de las cosas de la iglesia; el estilo brillante, y aunque defectuoso gramaticalmente considerado, efecto de la precipitación con con que hubo de escribirse; la gallardía con que se enlazan las citas históricas, con las elucubraciones teológicas, la reseña de hechos recientes, con las ideas de los Santos Padres y los más ilustres pensadores, el gran caudal de reflexiones propias, junto con las de los diversos autores que trae á colación para sostener su tesis principal; forman un conjunto agradable y una obra de grandísima oportunidad para la época en que se escribió, y en la cual supo el autor imprimir aquella vida, aquel entusiasmo, y aquel convencimiento, que los preceptistas recomiendan en el *folleto* de nuestros tiempos, destinado á formar ó cambiar la opinión pública en los más culminantes puntos de la política.

Cosiderada pues como obra de interés del momento y destinada á producir un resultado práctico y perentorio, no cabe duda que reúne un mérito marcadísimo y que el autor vino á sentar la primera piedra del folleto moderno.

(Se continuará)

EMILIO GRAHIT



EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA VILLA DE BLÁNES



ADA contiene este archivo que sea notable por su antigüedad, ni tiene la importancia que es de suponer tratándose de una villa de tan remota fundación. No obstante, para demostrar que la tuvo, basta hacer traslado de lo que dice el Rdo. Padre Roig en su Historia de los santos Bonoso y Maximiano, ocupándose del origen de la noble familia de los Blánes, señores que fueron de esta villa: «*Dejó Ginés el nombre de Sajonia y llamóse de Blánes; y andando el tiempo uno de los Sres. de esta casa dió á la villa sus propias armas que son cruz blanca en campo colorado; que como consta en algunos privilegios que hoy se conservan en el archivo de la villa de Blánes, que es una arca que está en la sacristía nueva de la iglesia parroquial de dicha villa, que yo he visto, leído y copiado, como se verá en mi Blanda, se llaman de tiempo inmemorial las armas de Saboya.*» De un acta de diligencias que se halla en el Manual 6.º f.º 36, consta que en Febrero de 1786, el archivo del común estaba en la iglesia parroquial; y allí debió continuar hasta el infausto período del mando del general Conde de España en Cataluña. Induce á creerlo la especie, que he oído referir á personas ancianas, de que habiéndolo visitado dicho general á su paso por esta villa, se llevó la mayor parte de los códices y legajos que contenía.

Debieron únicamente salvarse de semejante arbitrariedad los pocos pergaminos que se conservan en la casa rectoral; pues en el

archivo que nos ocupa sólo existen, en deplorable estado, dos libros anteriores al decreto de Nueva planta (16 de Enero de 1716) en virtud del cual los Regidores, nombrados por la Real Audiencia, sustituyeron á los Jurados y Consejo de elección popular; y aún faltan las actas de algunos de los años comprendidos desde dicha fecha hasta el de 1741 en que comienza el primero de dichos manuales.

Se hallará, pues, en este artículo un breve relato de lo más importante que he hallado en aquellos sobre política y administración, usos, costumbres y sucesos notables ocurridos en la localidad hasta el año de 1823, en que me ha parecido conveniente suspenderlo, por ser harto sabidos de la generación presente los sucesos en que ha tomado parte activa, y aquellos en que la tomaron sus padres; sobre todos los cuales convendría extender túpido velo, ya que desgraciadamente no hemos sabido sacar de ellos provechosa enseñanza.

De una declaración firmada á 18 de Abril de 1741 por Francisco Roig, Juan Bta. Gelabert y Fran.^{co} Gil, consta que en dicho año los Regidores de Blanes necesitaban para gastos precisos 565 libras 7 sueldos, á saber: 150 l. por el salario de los regidores, 70 l. por el del receptor del real catastro, 15 l. por las copias del mismo, 29 l. 10 s. por el salario del macero, 25 l. por el relojero, 12 l. por el toque de oraciones, 10 l. por la iguala del abogado procurador que tenían en Barcelona, 12 l. por el pan que estaban obligados á dar á los pobres todos los años, 14 l. por la cera con que contribuían para las fiestas de Jueves-Santo y Corpus Christi, 10 l. por el refresco que el día de la Asunción de Nuestra Señora se daba á los P. P. Capuchinos, regidores y capilla de músicos, 14 l. por el regalo que se hacía al predicador en la Cuaresma y al P. Provincial en la visita que anualmente hacia al convento, 5 l. por los oficios que por voto popular hacían celebrar el día de Sta. Catalina, (1) 24 l. 4 s. 9 d. que correspondía pagar anualmente por diferen-

(1) Habiéndose presentado el día 25 de Noviembre de 1650, algún caso de peste en esta villa, los Jurados y singulares personas de ella, convocadas el día siguiente á són de campanas y de trompeta, como era costumbre, se reunieron en la capilla de Ntra. Sra. de la Esperanza, situada extramuros, é hicieron solemne voto de celebrar fiesta en dicho día, todos los años, perpétuamente, aclamando á Sta. Catalina por protectora, á fin de conseguir por su intercesión que no cudiese la epidemia. Este voto, cumplido religiosamente hasta la fecha, ha sido origen de una costumbre local, que consiste en recorrer los niños las calles, en la víspera de dicho día, agitando haces de cañas encendidas y gritando: ¡Viva, viva Sta. Catalina!

tes censales, 86 l. 12 sueldos por la carne que, insigüiendo el acta de la fundación del convento, se pagaba todos los años á los P. P. Capuchinos; 50 l. por el gasto de verederos y 38 l. por el catastro del arrendamiento de la carnicería que produjo aquél año 380 libras.

En el Manual 1.º f.º 7, se halla la siguiente escritura de requerimiento:

«Sébase por esta pública escritura como en la villa de Blanes, Corregimiento de Gerona, á los 29 dias de Julio del año 1741, presente y para esto llamado yo Josef Miralbell, notario abajo escrito, y por testigos Salvador Estéve y Salvador Agustí, ambos vecinos de dicha villa, Josef Pagés, regidor decano de esta villa, constituido personalmente en la casa del Ayuntamiento de la citada villa y delante Jaime Ferrer del Puig, Juan Delfaus, Jaime Llen-sa y Josef Ponsdomenech, sus co-regidores, dicho Ayuntamiento representando, con intervención de Francisco Roig, baile de la notada villa, el cual Josef Pagés, requirió á dichos sus co-regidores: Que asistiesen á dicha casa del Ayuntamiento, siempre y cuando y por las horas les avisaria por el criado de dicho Ayuntamiento, á fin de tratar y deliberar sobre las ocurrencias y dependencias que se ofrecian al común; otramete de no asistir les protestaba que quedaban responsables de todos los daños y costas podian resultar así á él como al común; y los dichos co-regidores respondieron que estaban prontos en comparecer en dicha casa siempre y cuando les avisase dicho regidor decano.

De todo lo que uno y otros me requirieron á mi dicho é infrascrito not. levantase la presente escritura; que fué hecha en el lugar y dia precedentes, ante los testigos arriba notados para esto llamados. Ante mi Josef Miralbell not. que doy fé conozco dichos instantes.»

El dia 2 de Enero de 1742, reunidos en la casa rectoral de esta villa los regidores de la misma y los de Lloret, Tossa y Palafolls, presentes como testigos el cura-párroco de Blanes M. Félix Boter y el de Lloret M. Amador Soler, en cumplimiento de una orden del Excmo. Sr. D. José Fernández de Córdoba y Alagón, gobernador de Gerona, procedieron á verificar el sorteo de dos quintos que correspondian á dichos pueblos reunidos. Entraron en sorteo 10 jóvenes por Blanes, 5 por Tossa, 4 por Lloret y 10 por Pala-

folls; y los designados por la suerte fueron uno de Tossa y uno de Palafolls.

Esta es por consiguiente el acta más antigua que se halla en el archivo que nos ocupa respecto al tributo que, prevaleciéndose de la postración en que restó después de tantos años de sangrienta y desigual lucha contra el poder de Felipe V, lograron imponer á Cataluña: verificándose en 1726 la primera quinta.

En los f.^{os} 77, 78 y 79 del 1.^{er} Manual se hallan las declaraciones tomadas á causa del atropello inferido á José Palau, colector del real catastro, y persona valetudinaria, por un oficial que mandaba la caballería del regimiento de Santiago destacado en esta villa. En ellos consta que después de haberle maltratado de palabra y obra, iba á darle una estocada, cuando interviniendo la esposa de un marinero, llamada Fran.^{ca} Ferrer y Vilaseca, puso una mano en el pecho y otra en la espada del oficial, y dando luégo un empujón al amenazado, hizo que entrase en su casa.

Para asegurar la sumisión de Cataluña, hubo durante los reinados de Felipe V y Fernando VI numerosas guarniciones en las plazas fuertes, y destacamentos en los pueblos de alguna importancia.

A 13 de Enero de 1743, Martin Calderón y Macario Millán, del Regimiento Dragones de Lusitania, firmaron ante notario una declaración de que habiendo venido á esta villa para el apremio de una carta de pago de 1104 libras consignada á su regimiento; los regidores les entregaron las cartas de cobro de los vecinos morosos al pago del real catastro; de las que solamente cobraron seis, á causa de la estremada miseria de los deudores.

De una declaración de los regidores (M. 2.^o f.^o 344) consta que hasta 1753, el común hubo de pagar anualmente, por pensiones de diferentes censales, 1465 l. 6 s. 3 d., cantidad que aquel año quedó reducida á 998 l. 10 s. por haberse redimido algunos censos y censales. En este año los emolumentos produjeron 1500 libras.

(M. 2.^o f.^o 313) Nombramiento de electo y notario para los efectos de la concordia celebrada entre la universidad y sus acreedores, á 17 de Setiembre de 1721.

A 17 de Setiembre de 1753, los regidores otorgaron poder á Don Fran.^{co} Torrent, notario real y causidico de Barcelona, para que representando los derechos y acciones de la universidad, así en la Real Audiencia como en los Juzgados y demás tribunales, pudiese hacer cesión en favor de los acreedores de los emolumentos que la universidad percibía, ó parte de ellos, exceptuando lo indispensable para gastos precisos.

En 1754, se arrendó la gabela con una una carga de 25 l. y la tahona con una de 15 l. por los gastos de las causas aportadas á la Real Audiencia por el Sr. Gobernador de Mataró, el convento de S. José y el Sr. D. Pedro Velada de la misma ciudad. En el manual 2.º f.ºs 408 á 420, se halla el convenio celebrado entre la universidad y sus acreedores, de que me ocupé en el n.º 4 de esta Revista correspondiente al mes de Abril de 1883.

(M. 2.º f.º 383.) De una certificación del pesador de paja elegido por los regidores, consta que en parte de los años 1742 y 1743, estuvo destacado en Blanes el regimiento de Malta.

(M. 2.º f.º 398.) El derecho señorial del *ribatje*, consistía en 1 por 13 del pescado cogido en redes, 1 por 20 del de palangre ó espinel, nasas y otros artificios, y en el de centésimo ó sea 1 por 100 de todas las cuarteras de trigo ú otros granos que se desembarcaban en la playa de Blanes; así como de 3 s. por barril de aceite de 10 cuartanes, y de 1 s. por pipa de vino. El pescado salado de procedencia extranjera pagaba el 2 por 100, y cada saco de trigo que de los pueblos de la costa venia por mar para molerlo en los molinos de esta villa, 8 dineros. En la certificación en que consta lo precedente, se lee: «*y no sabemos con que titulo cobra estos dos derechos.*»

El Rd.^{mo} é Il.^{mo} obispo de Gerona D. Manuel Palmero, á ruego de los regidores, otorgó, á 27 de Junio de 1758, licencia para acensuar dos casitas y un huerto agregadas á la capilla de la Antigua; reservando el espacio necesario para fabricar una sacristía.

(Se continuará.)

JOSÉ CORTILS Y VIETA

RESÚMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.—ESTACIÓN DE GERONA

Mes de Julio de 1884.

DÉCADAS. 1. ^a 2. ^a 3. ^a MES.	BARÓMETRO, EN MM Y Á 0.º						TERMÓMETRO CENTÍGRADO.						PSICRÓMETRO.			
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.
1. ^a	753,7	1,4	757,4	1	747,0	10	10,4	19,2	23,4	37,2	5	6,0	7	31,2	52	13,6
2. ^a	754,4	0,4	757,6	20	750,3	17	7,3	21,2	18,9	33,0	14	7,0	12	26,0	49	14,0
3. ^a	756,1	1,7	758,8	26	752,0	29	6,8	18,6	17,3	32,0	22	6,0	28	26,0	54	12,1
MES.	754,7	1,2	758,8	26	747,0	10	11,8	19,7	19,8	37,2	5	6,0	7	31,2	51	13,2

DÉCADAS. 1. ^a 2. ^a 3. ^a MES.	ANEMÓMETRO.										Lluvia total en milímetros.		Evaporación media en milímetros.																
	DIRECCIÓN DEL VIENTO.					FUERZA APROXIMADA					DIAS DE		DIAS DE		DIAS DE														
Frecuencia de los vientos.					Dias de					Despejados.		Nebulosos.		Cubiertos.		Llovizna.		Niebla.		Rocío.		Escarcha.		Nieve.		Granizo.		Tempestad.	
N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por dia, en kilómetros.	Velocidad máxima en un dia.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia máxima en un dia.	Evaporación media en milímetros.			
2	1	2	5	8	2	1	1	12	6	2		166	314	4	4	2	2							1	5,3	5,4			
2	3	1	5	5	6	1	1	10	9	1		159	324	11	4	1	3							2	5,3	6,5			
4	10	3	10	6	6	1	1	15	4	3		94	184	24	7	1	2						3	17,4	4,4				
MES.	40	10	19	14	14	1	1	37	19	6		139	324	11	12	12	7						3	17,4	5,4				



ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA

CERTÁMEN DE 1884.

(AÑO DÉCIMOTERCERO DE SU INSTALACIÓN)

Con posteridad á la publicación del programa de premios, fecha 11 del mes próximo pasado, algunos hijos de Gerona residentes en la República Argentina, han ofrecido el que sigue, y se anuncia con el mayor gusto para conocimiento de los interesados:

UN MATE DE PLATA Y ORO CON SU BOMBILLA CORRESPONDIENTE, oferta de los señores Estéban Mascort, Antonio Cantalosella y Enrique Vinardell, al mejor canto á Buenos Aires.

Gerona 29 de Julio de 1884.—Joaquin Riera y Bertrán, *Presidente*.—José Simón y Jubany, *Pbro.*—Francisco Viñas y Serra.—Pedro de Palol y Poch.—José Franquet y Serra, *Secretario*.





NOTICIAS

DESPUÉS de unos brillantes ejercicios, acaba de recibir en Valencia el grado de Doctor en Sagrada Teología, *nemine discrepante*, el presbítero D. Pedro Collell y Alou, hijo de esta ciudad. Le apadrinó en tan notable acto el Excmo. Sr. D. Tomás de Ubierna, canónigo de esta Santa Iglesia. Reciba nuestro amigo y compatriota la más cordial enhorabuena.

En el certámen literario celebrado el día 2 del actual en la villa de San Feliu de Guíxols obtuvieron premios y accésits nuestros queridos amigos y compatriotas D. Joaquin Riera y Bertrán, D. Fernando Agulló y Vidal y D. Juan Carreras y Dagas.

También obtuvieron distinciones los Sres. D. Francisco Marull, D. Francisco Calvet y Daltavuit, D. Ramon E. Bassegoda, D. José Gich y Fontaner, D. José Cortils y Vieta, D. Dámaso Calvet, D. Salvador Genís y D. Joaquin Godo, naturales de esta provincia. A todos enviamos nuestros parabienes.

Parece que nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Cabildo Catedral, deseando dar un testimonio de gratitud á nuestro paisano el Excmo. Sr. D. Manuel Viñas y Graugés por haber obtenido del Gobierno el tratamiento de Excelencia á favor de la misma corporación, acordó distinguirle concediéndole lugar y asiento en el coro, ó sea en la silla inmediata á la del capitular más moderno y del beneficiado más antiguo. Este acuerdo, al parecer, en ningun tiempo podrá servir de precedente para semejantes concesiones.

A algunos artistas que nos han preguntado si la Asociación para el fomento de las Bellas Artes de esta capital ha dejado de existir, podemos decirles que segun nuestras noticias en breve celebrará la Junta general reglamentaria para la aprobación de cuentas del año anterior y para la renovación de cargos de la Comisión Directiva. Sabemos además por conducto autorizado, que á no sobrevenir circunstancias imprevistas se celebrará en el presente año la exposición de costumbre á cuyo efecto se circulará luégo la correspondiente convocatoria á los artistas.

Por inadvertencia, que subsanarían seguramente nuestros lectores, en el cuadro de Observaciones metereológicas del último número se puso equivocadamente el mes de Julio en lugar de Junio.